

**20303** RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de Comisiones evaluadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de 10 de marzo de 2000.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones evaluadoras de los concursos convocados mediante Resolución de 10 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 11 de octubre de 2000.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «INGENIERÍA AGROFORESTAL»

Referencia: Plaza número 01/2000

##### Comisión titular:

Presidente: Don Juan Barasona Mata, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don Rafael María Navarro Cerrillo, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Ignacio Claver Farias, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Carlos Baso López, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocal tercero: Don Ignacio C. Cañas Guerrero, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Jesús López Giménez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretaria: Doña Begoña Abellanas Oar, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Luis Sierra Granados, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don José Luis Hernanz Martos, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Alberto Rojo Alboreca, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

##### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DERECHO CIVIL»

Referencia: Plaza número 02/2000

##### Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel González Porras, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretaria: Doña María Isabel Trujillo Calzado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don José Antonio Lois Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocal segundo: Doña María Teresa Martínez Alonso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don José Antonio Orejas Casas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don José Pérez de Vargas Muñoz, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos», Móstoles (Madrid).

Vocal-Secretaria: Doña María Henar Arribas Quevedo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Carlos Suárez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Doña María Luisa Valles Amores, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal tercero: Doña María del Rosario Cenizo Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

Referencia: Plaza número 03/2000

##### Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Esteve Zaragoza, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretaria: Doña María Victoria Sedeño Morcillo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Doña María Pino Rodríguez Cruz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal segundo: Doña María Teresa Prado González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal tercero: Doña María de los Desamparados Sánchez Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

##### Comisión suplente:

Presidenta: Doña Mercedes Vico Monteoliva, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretaria: Doña Ana Molina Rubio, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Jesús Llopis Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Don José Ignacio Cruz Orozco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Doña Francisca González Montes, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

**20304** RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2000, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 23 de noviembre de 2000.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26); artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y el artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27)

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 23 de noviembre de 2000, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.